

OFRECE PRUEBA C.P.A -2

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

**AUTOS: MARTINEZ JOSE ANTONIO C/ TOUBES EZEQUIEL MARTIN S/
DAÑOS Y PERJUICIOS.**

EXPTE. 55/23.

**PALACIO CELSO ROMULO, abogado apoderado mp 1393,
cas, en representación de la parte actora,** de las condiciones personales que
constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo
y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. PERICIAL ACCIDENTOLOGICA.

Solicito se sortee y se designe ingeniero accidentologico, a los
fines de que produzca el informe accidentologico en base a los siguientes
puntos de pericia y teniendo en cuenta las pruebas obrantes en la causa penal
caratulada **“TOUBES EZEQUIEL MARTIN S/ LESIONES
CULPOSAS.LEGAJO. 003162/2022”**

- 1.-Determine la dinámica del accidente, y el punto de impacto.**
- 2.- Determine la velocidad de los vehículos involucrado,
prioridad de paso.**
- 3.-Establezca las causa por las cuales se produjo el
accidente y determine a través del informe la posibilidad de evitar el mismo.**

JUSTICIA

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.